



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

COTIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 624/2017  
NUEVA TOLTEN, 29 MAYO 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, presentada por la contribuyente señalada más abajo y documentación adjunta.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- AUTORIZESE, la transferencia de Patente de alcoholes Minimercado, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL : 40007  
CLASIFICACION : ALCOHOLES  
DIREC.COMERC. : CANAL BEAGLE 60 CORVI QUEULE  
ACTUAL CONTRIB: NILDA GONZALEZ RIVERA  
R.U.T. : ██████████  
NUEVO CONTRIB. : ROSA GUILLERMINA CARRILLO GONZALEZ  
R.U.T. : ██████████

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
ALCALDE

GMS/RNS/LEB/mom

DISTRIBUCION:

- Interesada (Carpeta Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/